En paga delas Mas y Vas del ex Primo de los montes de Concejales de
Alcorta con Pedro Nuñez Vasquez Procurador de esta Villa pues
de Presente delos tales montes y en el Nombre como el mes
mo Procurador se haga el Examen dellos con Barbinadores
Puestos por el Concejo y el Nombre del Capitan pa el dia Sabado
Seis del Mes mi de Enero la Pedro de Narbalcaraz Alcalde
de la Dha Villa Pedro Ximenez

Dos pies del Mes de Noviembre de mill y quinientos y veinte y quatro dias del Mes
de Septiembre de mill y quinientos y veinte y nueve y en
Presencia del Bachiller Martin Garcia de Recepcion hizo
Alcalde y Corregidor en esta Villa y su Tierra por Su Alteza
y por el Muy Reverendo Señor Don Alonso Manrique de Lara
Arcobispo de Sevilla Duque de Alcala Notario Mayor de los
Reynos y Señorios de Castilla y Leon Primado de las Españas
Chanciller Mayor de Castilla y del Consejo de Su Alteza
Pedro Ximenez de Cabalcaraz Procurador de la Villa de Santiuste del
Rio de Suso Alcalde de Hijodalgo de esta Villa de Santiuste por
el Muy Reverendo Señor Don Alonso Manrique de Lara Arcobispo
de Sevilla Duque de Alcala Notario Mayor de los Reynos y Señorios
de Castilla y Leon Primado de las Españas Chanciller Mayor de
Castilla y del Consejo de Su Alteza Presidente en la Su Real
Chancilleria que Reside en la Villa de Valladolid y Juez de
Comisso en esta Causa que de Suso se hara mencion Dixo que
por Quanto Su Alteza le Mando Dar y Dio su Carta de Comisso
Firmada de su Nombre y Sellada con su Sello Real para que
Pudiese Conocer y Conociese de la Causa que de Suso se hara
mencion segun mas largamente en la dicha Carta de Comisso
se contiene la Cual Dixo que Obedecia y Obedecio con el
Acatamiento debido que a tan Alto Mandado se debe Dar y
Dar y Dio la Execucion en ella segun y como en la dicha Carta
se contiene y Mando a mi Escribano Publico del Numero de
esta Villa y su Tierra que Leyese la dicha Carta de Comisso
Ante Todas las Personas que Presentes estaban la Cual Leyo
de Verbo ad Verbum de Pedro Ximenez de Cabalcaraz Alcalde
de Hijodalgo de esta Villa de Santiuste por el Muy Reverendo
Señor Don Alonso Manrique de Lara Arcobispo de Sevilla Duque
de Alcala Notario Mayor de los Reynos y Señorios de Castilla
y Leon Primado de las Españas Chanciller Mayor de Castilla
y del Consejo de Su Alteza Presidente en la Su Real Chancilleria
que Reside en la Villa de Valladolid y Juez de Comisso en esta
Causa que de Suso se hara mencion Dixo que por Quanto Su
Alteza le Mando Dar y Dio su Carta de Comisso Firmada de su
Nombre y Sellada con su Sello Real para que Pudiese Conocer
y Conociese de la Causa que de Suso se hara mencion segun mas
largamente en la dicha Carta de Comisso se contiene la Cual
Dixo que Obedecia y Obedecio con el Acatamiento debido que
a tan Alto Mandado se debe Dar y Dar y Dio la Execucion en
ella segun y como en la dicha Carta se contiene y Mando a mi
Escribano Publico del Numero de esta Villa y su Tierra que
Leyese la dicha Carta de Comisso Ante Todas las Personas que
Presentes estaban la Cual Leyo de Verbo ad Verbum de

y Otrosi Mando a mi Escribano Publico del Numero de esta Villa y su Tierra que
Leyese la Carta de Comisso que Su Alteza le Mando Dar y Dio
Ante Todas las Personas que Presentes estaban la Cual Leyo
de Verbo ad Verbum de

y Otrosi Mando a mi Escribano Publico del Numero de esta Villa y su Tierra que
Leyese la Carta de Comisso que Su Alteza le Mando Dar y Dio
Ante Todas las Personas que Presentes estaban la Cual Leyo
de Verbo ad Verbum de

y Otrosi Mando a mi Escribano Publico del Numero de esta Villa y su Tierra que
Leyese la Carta de Comisso que Su Alteza le Mando Dar y Dio
Ante Todas las Personas que Presentes estaban la Cual Leyo
de Verbo ad Verbum de